

J 1245 / 21

Luz

Año

1820

Sobres 1245/21

Fuese Conceda Escenas a Muiñta
m. de la Villa de Montalban para Santa
Concep. Real

Acam

Acuerdo

S. Lozano

050

1714

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

M. 2.



Veinte maravedis

SELLO QVARTO · VEINTE
MARAVEDIS · AÑO DE MIL
SETECENTOS Y VEINTE Y
NVE.

Ex.^{mo} Señor

Juan Ant. Trevan en nbre de los Alcaldes, Regidores, y Ayuntamiento de la Villa de Montalvan ante V. S.ª paxerco, y en la mejor forma, que proceda, y para lugar dize: Que el día el Sr. Sr. Juan de Venite del Corriente el Cortumbre en dda Villa depidu, ó, Confirmar los Sndientes, para lo que los Per. de ella piden se convoque, y punte conzejo General, y abierto, y deseando más paxer cumplir con su obligación, y dar satisfacción al Pueblo, recurriendo al auxilio de V. S.ª

A. C. pido, y suplico se tibia declarar si más paxer podran, ó, no convocar, y apuntar en los día el Conzejo General, y abierto para los referidos fines, como tambien para en el caso de quedar dispididos los Sndientes, ó, algunos de ellos, para conducir otros de nuevo, concediendo sobre ello la Carta orden, testimonio, ó, despacho, lo que fuere del agrado de V. S.ª de que reciviran merced. &c.

Juan Ant. Trevan

El Zaragoz Junis diez y siete de 1777 Alvaro Exal

Arz
Abol
Segovia

Francisco de Salas licencia que se pide para la Com
dicion de los Sixcientos, y no se pueda tra
tar de otra afumto

[Signature]